

VPR_NOT- 74/2025

Asunción, 17 de julio de 2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de remitir la programación de los montos del presupuesto plurianual de la Vicepresidencia de la República del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2026 – 2028 registrados en el Sistema de Programación Presupuestaria (SIPP) de conformidad al Artículo N° 15 del Anexo “A” del Decreto N° 3813/2025.

El presupuesto plurianual ha sido elaborado en base a la estructura presupuestaria de la Vicepresidencia de la República del Paraguay para el Ejercicio Fiscal 2026. Cabe señalar que la Entidad corresponde al Presupuesto, Programa 1 Programa Central, Actividad 1 Administración General, con Fuente de Financiación 10, Recursos del Tesoro Público.

Asimismo, se presenta la documentación respaldatoria en cumplimiento al Artículo N° 18 del Anexo “A” del Decreto N° 3813/2025, según se detalla a continuación:

- F-G06 Control de Asignación Financiera por Actividad (a nivel de objeto de gasto).
- PLUVERRFU: Resumen del Presupuesto de Ingresos y Gastos (Por Fuente de Financiamiento).

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.


Pedro Alfiana Rodríguez
 Vicepresidente de la República del Paraguay



A Su Excelencia
 Econ. **Carlos Gustavo Fernández Valdovinos**, Ministro
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Ciudad



Alb. Medina